



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
"MANUEL MASSOTTI LITTEL"
MURCIA**

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

**GUÍA DOCENTE DE
2º INSTRUMENTO / FAGOT**

Murcia, 20 de septiembre de 2017



**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA**

**GUÍA DOCENTE DE
SEGUNDO INSTRUMENTO (FAGOT)**

Curso 2017-2018

Murcia, 21 de September de 2017

Índice:

I.- Identificación de la asignatura.....	- 3 -
II.- Presentación.....	- 3 -
III.- Competencias.....	- 4 -
IV.- Contenido.....	- 4 -
IV. A. Actividades obligatorias (evaluables):.....	- 5 -
V.- Tiempo de trabajo.....	- 5 -
VI.- Metodología.....	- 5 -
VII.- Procedimiento de evaluación.....	- 6 -
VII.A. Criterios de evaluación.....	- 6 -
VII. B. Criterios de calificación.....	- 6 -
VII.C. Mínimos exigibles.....	-7-
VII.D. Formato de examen para la convocatoria de septiembre y para cuando se pierda el derecho a evaluación continua.....	-7-
VIII.- Recursos y materiales didácticos.....	- 8 -
IX.- Profesorado.....	- 9 -

I.- Identificación de la asignatura

TITULACION: Graduado en Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

ITINERARIO: Instrumentos orquestales

MODALIDAD: Fagot

ASIGNATURA: Segundo instrumento (Fagot)

PROFESOR: Jaime Sánchez Laffage

Tipo	Optativa
Materia	Formación instrumental complementaria
Período de impartición	1er y 2º Semestre
Nº Créditos	4
Horas semanales	1
Tipología	Instrumental grupal
Ratio	1:2
Idioma en el que se imparte	Castellano
Departamento	Viento Madera

II.- Presentación

La asignatura de segundo instrumento (fagot) pretende aportar conocimientos básicos sobre el fagot, sobre la evolución organológica, evolución del fagot en distintas agrupaciones musicales a lo largo de la historia de la música, y que los alumnos de otras especialidades conozcan aspectos técnicos e interpretativos básicos del fagot y sean capaces de interpretar un repertorio de dificultad baja.

III.- Competencias

Competencias transversales	<p>CT1.Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</p> <p>CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT6.Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</p> <p>CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</p>
Competencias generales	<p>CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.</p> <p>CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de los textos musicales.</p> <p>CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.</p> <p>CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.</p> <p>CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.</p>
Competencias específicas de la especialidad de interpretación	<p>CEI4. Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.</p> <p>CEI5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.</p> <p>CEI7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.</p>

IV.- Contenido

- Montaje, mantenimiento y conservación del instrumento.
- Las cañas: conservación, montaje y ajuste.
- Conocimiento básico de la técnica general del fagot: posición del cuerpo, respiración, embocadura, lengua, emisión, dinámica, estaccto, legato, vibrato...
- Lectura e interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes épocas y estilos musicales.
- El papel del fagot en la orquesta y en la música de cámara a lo largo de la historia de la música.
- Evolución histórica del fagot.

IV. A. Actividades obligatorias (evaluables):

1. Trabajo en el aula.

Realización de los ejercicios técnicos propuestos por el profesor en el aula, interpretación del repertorio técnico y de obras en el aula.

V.- Tiempo de trabajo

1°-2° CURSOS	
Clases de atención individual	30
Preparación de clases	82
Total de horas de trabajo del estudiante	112

VI.- Metodología

La clase es grupal, de ratio 1:2 y con una duración de 60 minutos.

La práctica docente estará constituida por dos tipos de actividades didácticas: las clases técnicas prácticas y un bloque formado por las explicaciones de todas las cuestiones particulares del fagot.

La metodología empleada será activa y, por supuesto, participativa, en la que se irá alternando conocimientos teóricos referentes a los aspectos de la técnica general del instrumento y de su historia, conjugándolos con una interpretación de los ejercicios que el profesor considere más oportunos.

Dadas las características de esta asignatura, el plan de trabajo se realizará de manera continua y progresiva a lo largo del periodo lectivo, en función de la evolución y las peculiaridades de cada alumno.

La metodología a desarrollar será abierta y lo bastante flexible como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (incremento de la técnica y recursos interpretativos), sea posible adaptarla a las características y necesidades del alumno (dentro de lo mínimamente exigible), tratando de desarrollar sus posibilidades al máximo.

VII.- Procedimiento de evaluación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. El profesor observa de forma regular en el aula el desarrollo de los contenidos y consecución de las competencias por parte del alumno.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria. El alumno que exceda 5 faltas de asistencia no podrá ser evaluado según el procedimiento de evaluación continua.

En ese caso, para ser calificado, el alumno debería realizar un examen en junio, dentro del periodo de exámenes establecido en el calendario académico (prueba detallada en el apartado VII.D.). Los alumnos que no aprueben en junio, podrán realizar un examen en septiembre (detallado en el apartado VII.D).

□

VII.A. Criterios de evaluación

Se valorará la comprensión y utilización efectiva de los recursos técnicos e interpretativos instrumentales en la interpretación del repertorio, adecuándolos a la época y estilo, así como la originalidad de las propuestas, la capacidad comunicativa y la autonomía del alumno.

Se valorará también el grado de consecución de las competencias y el grado de desarrollo de los contenidos, evaluando el trabajo realizado en el aula.

VII. B. Criterios de calificación

La calificación de la asignatura quedará recogida en una única calificación global al finalizar el 2º semestre.

La calificación final será el resultado del grado de consecución de las competencias y del grado de desarrollo de los contenidos.

La calificación de la asignatura será la suma de los porcentajes ponderados que arrojen los diferentes ítems que se detallan en párrafo siguiente.

Trabajo de clase	Rendimiento	40%
	Actitud, implicación y respuesta en las actividades propuestas	30%
	Dificultad de la relación de obras y estudios propuestos respecto a los mínimos	30%

La calificaciones de fin de curso otorgada por el profesor se consignará numéricamente, de 0 a 10, hasta un decimal, debiendo obtener un 5 o más para superar la asignatura. De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las calificaciones son las siguientes:

De 0,0 a 4,9 Suspenso (SS)	De 7,0 a 8,9 Notable (NT)
De 5,0 a 6,9 Aprobado (AP)	De 9,0 a 10,0 Sobresaliente (SB)

Todo alumno que obtenga la calificación final de SOBRESALIENTE tiene derecho a presentarse a la prueba para la obtención de Matrícula de Honor. Para ello dicho alumno debe solicitarlo en la Secretaría del centro. Se podrá conceder dicha calificación a razón de una por cada curso de cada especialidad (1 por cada fracción de 20 alumnos).

El tribunal será convocado por el Director, oído el Departamento, en el que el mismo profesor de la especialidad podrá formar parte de él.

El alumno interpretará una obra obligada, que a continuación se detalla por cursos, y una de libre elección de diferente estilo a la obligada en cada caso. La duración total será de 15

minutos aproximadamente. El alumno proporcionará 3 copias del programa y de las partituras de las obras que presenta (obligada y libre).

Relación de obras obligadas:

CURSO	OBRA	COMPOSITOR
1º	Four Scketches	Jacob,G
2º	Sonata para fagot y piano en sib M	Besozzi,J

VII.C. Mínimos exigibles.

- 80% de los estudios de los que figuran para el curso.
- El alumno preparará un mínimo de 3 obras de distintos estilos.
- Adquisición de una técnica de base elemental que permita interpretar obras de baja dificultad.
- La ASISTENCIA a clase. El número máximo de faltas por curso será de 5. La falta de puntualidad (entendiendo por tal el retraso en más de 10 minutos) también será tomada en cuenta por los profesores. 2 faltas de puntualidad equivaldrán a una de asistencia. Si se supera el número de faltas permitido, el alumno perderá el derecho a evaluación continua y deberá superar un examen específico para promocionar cuyo formato figura en el punto VII.D

VII.D. Formato de examen para la convocatoria de septiembre y para cuando se pierda el derecho a evaluación continua.

- Interpretación de **3 obras** o fragmentos de ellas (determinados por el profesor), con el acompañamiento de piano correspondiente, de las 5 presentadas por el alumno de las que figuran en el programa, de al menos tres estilos distintos. **[50%]**
- Interpretación de **3 estudios** elegidos por el profesor de entre los presentados por el alumno, que serán 5 estudios de cada libro de los que figuran en el programa. **[40%]**
- Realización de un ejercicio a primera vista propuesto por el profesor. **[10%]**

Como **criterios de evaluación** de este examen, se valorará la comprensión y utilización efectiva de los recursos técnicos e interpretativos instrumentales en la interpretación del repertorio, y además, su adecuación a la época y estilo de las obras interpretadas.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

PRIMER CURSO

ESTUDIOS

Título	Aprende tocando el fagot
Autor	Wastall,P
Editorial	Mundimúsica
Título	Fagotterie I
Autor	Beekum,J v

Editorial	Harmonia
-----------	----------

REPERTORIO SOLISTA

Título	Four Scketches
Autor	Jacob,G
Editorial	Emerson
Título	Second book of basson solos
Autor	Hilling,L y Bergman,W
Editorial	Faber
Título	Sonata en mi menor
Autor	Marcello,B.
Editorial	International music company

SEGUNDO CURSO

ESTUDIOS

Título	Fagotterie II
Autor	Beekum,J V
Editorial	Harmonia
Título	Método para fagot opus 8 Vol 1
Autor	Weisseborn,J
Editorial	Peters

REPERTORIO SOLISTA

Título	Arioso y humoresque
Autor	Weisseborn
Editorial	Carl Fischer
Título	Sonata para fagot y piano en sib M
Autor	Besozzi,J
Editorial	Oxford university press
Título	Second book of basson solos
Autor	Hilling,L y Bergman,W
Editorial	Faber
Título	Sonata nº1 para fagot y bajo continuo
Autor	Galliard,J.E
Editorial	Hinrichsen

IX.- Profesorado

Nombre y apellidos	Jaime Sánchez Laffage
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	
Departamento/área de conocimiento	Viento Madera
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Profesor Superior de fagot. Licenciado en Pedagogía.